



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública para la autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación de cogeneración en la Comunidad de Propietarios Polígono Río Vena, a instancia de Dalkia Energía y Servicios, S.A. Expte.: C/44.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Dalkia Energía y Servicios, S.A.

Objeto: Sustitución de una caldera existente de 4.000.000 kcal/h por un equipo de cogeneración de 250 kW eléctricos, para apoyo de la calefacción de distrito y ACS de la Comunidad de Propietarios Polígono Río Vena con 706 vecinos y producción de electricidad para venta a la red de Iberdrola, a través de instalaciones de evacuación.

Características:

– Un módulo de cogeneración, Senergie G 9408 TI, compuesto de un motor de gas natural turboalimentado LIEBHERR G 9408 de 8 cilindros y potencia eléctrica de 250 kWe y un alternador síncrono trifásico de tensión de generación de 400 V y potencia máxima de 400 kVA/320 kW.

– Línea subterránea de baja tensión con final en celda del centro de transformación de 60 m de longitud y conductor RV1 0,6/1 kV de 240 mm² de sección.

– Centro de transformación de 400 kVA y relación 20.000-13.200/400 V y transformador servicios auxiliares de 50 kVA y relación 20.000-13.200/400 V.

– Línea subterránea de unión ida-vuelta centro de seccionamiento y centro de transformación de 2 m de longitud y conductor HEPRZ1 de 50 mm² de sección.

Presupuesto: Noventa y un mil setecientos cincuenta y cuatro euros con setenta y tres céntimos (91.754,73 euros).

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

En Burgos, a 28 de febrero de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández